

SUSTITUCIÓN PROVISIONAL DE VOCAL MUNICIPAL

No. de Municipio	Cabecera	Cargo	Vocal que se sustituye	Vocal sustituto
23	Coyotepec	Vocal Ejecutivo	ALFREDO CERÓN MARTÍNEZ (1)	TOMAS SALAZAR RIVERA
		Vocal de Organización Electoral	TOMAS SALAZAR RIVERA	JUAN MONTES SANTANA
		Vocal de Capacitación	JUAN MONTES SANTANA	EVANGELINA PACHECO GALVÁN (2)

- (1) El Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal 23 de Coyotepec, presenta incapacidad por plastia umbilical por 7 días a partir del 03/06/2015 al 09/06/2015. Se anexa incapacidad.
- (2) Se propone al siguiente aspirante, con lugar 1 en la lista de reserva del municipio. Lo anterior con base en los *Lineamientos para la Designación de Vocales*, en su apartado 5.4. *Sustitución, Movimiento vertical ascendente, primer párrafo*, que a la letra dice: *al suscitarse una vacante de Vocal Ejecutivo, ésta se ocupará por el Vocal de Organización Electoral de la Junta respectiva, y el Vocal de Capacitación ocupará el puesto de Vocal de Organización Electoral, ocupando así la vacante de Vocal de Capacitación el aspirante que continúe en la lista de reserva* (IEEM/CG/16/2014).

Acuerdo del Consejo General No. N° IEEM/CG/176/2015. Sesión Extraordinaria del 6 de junio de 2015.

SUSTITUCIÓN DE VOCAL MUNICIPAL

No. de Municipio	Cabecera	Cargo	Vocal que se sustituye	Vocal sustituto
10	Apaxco	Vocal de Organización Electoral	JUAN EDUARDO RODRÍGUEZ RESÉNDIZ (1)	PATRICIA BAUTISTA GARCÍA
		Vocal de Capacitación	PATRICIA BAUTISTA GARCÍA	ANA LAURA FLORES HERNÁNDEZ (2)

(1) Presentó un escrito el 5 de junio de 2015 para declinar al cargo, dirigido al Secretario Ejecutivo del IEEM.

(2) Se propone al siguiente aspirante, con lugar 1 en la lista de reserva del municipio. Lo anterior con base en los *Lineamientos para la Designación de Vocales*, en su apartado 5.4. *Sustitución, Movimiento vertical ascendente, segundo párrafo*, que a la letra dice: *Si la vacante ocurre en el puesto de Vocal de Organización Electoral, ésta será ocupada por el Vocal de Capacitación y el aspirante de nuevo ingreso ocupará la vacante que dejó éste último* (IEEM/CG/16/2014).

Acuerdo del Consejo General No. N° IEEM/CG/176/2015. Sesión Extraordinaria del 6 de junio de 2015.